

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1035 *RECUPERACION Y RECICLAJE SA*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias. Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de RECUPERACIÓN Y RECICLAJE, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), celebrada el 10 de noviembre de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social y su sucesiva ampliación, con la finalidad de amortizar las acciones que posee en autocartera, en un importe total de 31.504,87 euros, mediante la amortización de 5242 acciones de 94,929 euros de valor nominal cada una. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, y con el fin de restituir el capital social al mínimo legal, la sociedad procede a ampliar el capital simultáneamente, con cargo a reservas, restituyéndolo a su importe inicial. Como resultado de la operación, el capital social inicial se mantiene inalterado, por lo que no es precisa la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El objetivo de esta sucesión de operaciones es la amortización de las acciones poseídas en autocartera, permitiendo como resultado que la compañía muestre la imagen fiel de su patrimonio. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 16 de marzo de 2022.- Presidente del Consejo, Jose Mañas Gomez.

ID: A220009968-1